



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**7 de Marzo de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Blas Jesús Imbroda repite al frente del Colegio de Abogados de Melilla  
MELILLA HOY

La Cofradía del Cautivo entrega su pin de oro a las entidades colaboradoras, entre ellas  
el Colegio de Abogados de Melilla MELILLA HOY

Los abogados denuncian la pasividad del TSJA ante las impuntualidades en los juicios  
ABC

El Colegio de Abogados de Lorca festeja su patrón LA OPINIÓN MURCIA

Los abogados de Lugo celebrarán su festividad el día 9 EL PROGRESO

Real lamenta que el PP no le haya consultado sobre la propuesta de ley de régimen  
matrimonial LEVANTE-EL MERCANTIL VALENCIANO

Conferencia del fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido en el Colegio de  
Abogados de Ourense LA REGIÓN



## **Blas Jesús Imbroda repite al frente del Colegio de Abogados**

**Ha sido elegido otros cuatro años más**

Blas Jesús Imbroda seguirá otros cuatro años más al frente del Colegio de Abogados de Melilla, después de que ayer tomara posesión de su cargo como decano, tras ser la única persona que presentó su candidatura.

**P. 13**

El objetivo del decano es seguir potenciando la formación de este colectivo profesional



Momento de la toma de posesión de su cargo como decano

Al acto acudieron diversas autoridades de Melilla

# Blas Jesús Imbroda repite al frente del Colegio de Abogados cuatro años más

Blas Jesús Imbroda seguirá otros cuatro años más al frente del Colegio de Abogados de Melilla, después de que ayer tomara posesión de su cargo como decano, tras ser la única persona que presentó su candidatura. Junto a él, también tomó posesión en un acto solemne, pero sencillo, otro de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, que se renueva en fracciones cada dos años como ocurre con otros órganos judiciales, el vicedecano, Sebastián Alcalá.



Firma en el Libro de Oro del Colegio

Noelia Ramos Melilla Hoy

El Colegio de Abogados abrió ayer sus puertas para acoger un acto solemne, pero sencillo, la toma de posesión de dos de sus máximos responsables. En este sentido, Blas Jesús Imbroda repite su cargo de decano por un periodo de cuatro años más, al igual que Sebastián Alcalá, designado y nombrado como vicedecano.

Imbroda y Alcalá estuvieron acompañados por las principa-

**El decano se marcó como algunos de sus objetivos el cambio de sede del Colegio de Abogados, así como la creación inminente de la Escuela de Práctica Jurídica**

les autoridades melillenses, entre ellos el presidente del Gobierno autonómico; Juan José Imbroda, el presidente de la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, José Luis Martín Tapia, así como el vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) Juan Carlos Campo, quien viajó a Melilla para asistir a este acto.

Durante su intervención, el reelegido como decano después de que su candidatura fuera la única presentada, destacó la importancia que ha ido tomando el Colegio de Ab-

gados con los años, al tratarse de un colectivo que aún ya a más de doscientas personas.

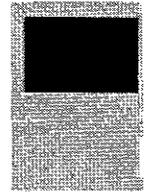
Abogado, tal y como ha caracterizado su política de actuación de los últimos cuatro años, por continuar con la línea constante de formación de los letrados melillenses, poniendo énfasis en la necesidad de que éstos no den nunca por concluido su aprendizaje.

Imbroda se marcó como meta continuar con la expansión del Colegio de Abogados y entre los objetivos se marcó el cambio de

sede de esta entidad, así como la creación de la Escuela de Práctica Jurídica.

Por último, no quiso desaprovechar la oportunidad para alabar el trabajo de los letrados que participan en el turno de oficio, en especial, aquellos destinados a materia de inmigración.

Además del decano, en el acto también intervinieron el presidente de la Audiencia y el vocal del CGPJ, quienes alabaron el trabajo del Colegio, así como la importancia del papel que juega actualmen-

**SOCIEDAD**

**El acto se incluyó en la programación del triduo que en honor de sus santos titulares viene desarrollando la hermandad desde este miércoles y que concluye hoy con un besapies**

La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima del Rocío entregó ayer, en un solemne acto desarrollado en la parroquia de Santa María Micaela, su pin de oro a las entidades y organizaciones que colaboran con ella a lo largo del año, caso del Colegio de Abogados, la Guardia Civil o los responsables del GAAAL VII y la Compañía de Mar. La Cofradía finaliza hoy el triduo en honor de sus titulares.

## La Cofradía del Cautivo entrega su pin de oro a las entidades colaboradoras

Jesús Andújar

Melilla Hoy

Pasadas las siete y media de la tarde y tras la misa de rigor, se inició ayer el acto solemne de imposición del pin de oro de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo de Medinaceli y María Santísima del Rocío, a las distintas personas, entidades y asociaciones que colaboran estrechamente con la hermandad a lo largo del año. Así,

**El triduo en honor de los santos titulares concluye hoy con un besapies a la imagen de Jesús Cautivo**

recibieron tal distinción Blas Jesús Imbroda, en calidad de decano del



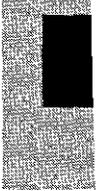
Momento de la imposición del pin de oro de la hermandad a los colaboradores

Colegio de Abogados de Melilla, Roberto Milanés Hernández, teniente coronel jefe del GAAAL VII, Francisco Correa Vea, capitán jefe de la Compañía de Mar de Melilla, y Manuel Tomás Galán, presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Guardia

Civil. El acto se desarrolló en la Parroquia de Santa María Micaela.

La entrega del pin es una de las actividades incluidas en el triduo en honor de los santos titulares de la hermandad que la Cofradía viene desarrollando desde este

miércoles y que concluirá hoy con el santo rosario a las siete de la tarde y la santa misa, a las siete y media. Desde la Cofradía se recuerda que hasta las diez de la noche permanecerá expuesta la imagen de Jesús Cautivo para el besapies de los creyentes.



# Los abogados denuncian la pasividad del TSJA ante las impuntualidades en los juicios

**Afecta a la imagen de la Justicia y perjudica a ciudadanos, peritos, abogados, policías y todo el que interviene en un proceso**

## ABC

SEVILLA. El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha denunciado la «pasividad» del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ante la impuntualidad en el inicio de los juicios, pese a la queja elevada hace seis meses por el órgano representativo de los abogados andaluces.

El Consejo Andaluz, integrado por los decanos de los ocho colegios provinciales más los de Jerez, Antequera y Lucena, acordó en su última sesión plenaria «trasladar a la opinión pública su malestar porque el TSJA no haya adoptado ninguna medida para combatir las dilaciones y esperas innecesarias que con frecuencia padecen los profesionales y los ciudadanos en los juicios, vistas y comparencias».

El decano del colegio de Sevilla y portavoz del Consejo, José Joaquín Gallardo, dijo ayer a Efe que el retraso en los juicios y otros actos procesales «es habitual en muchos órganos judiciales andaluces» y añadió que

los abogados consideran «lamentable que la sala de gobierno del TSJA haya ignorado la petición que en ese sentido le elevó hace más de seis meses el órgano representativo de los abogados andaluces».

A su juicio, «esa falta de puntualidad afecta gravemente a la calidad e imagen del servicio público de la justicia, perjudica a los ciudadanos, abogados, peritos, funcionarios policiales y demás personas que intervienen en los procesos y reduce el rendimiento de los propios juzgados y tribunales».

## Justificar las demoras

El Consejo Andaluz considera «absolutamente necesario que el TSJA dicte una instrucción que establezca controles para que en cada tribunal o juzgado andaluz el primer juicio del día comience a la hora señalada y se instaure un sistema para que las posteriores vistas se señalen con racionalidad, atendiendo a la duración previsible de cada una».

El portavoz del Consejo añadió que ese defectuoso funcionamiento de la administración de justicia puede paliarse «racionalizando los señalamientos, exigiendo puntualidad e imponiendo a los juzgados la obligación de justificar ante el Tribunal Superior aquellas demoras superiores a los 30 minutos que se produzcan».



José Joaquín Gallardo

## ORGANISMO PROFESIONAL

### El Colegio de Abogados festeja a su patrón

F. G.

■ El Colegio de Abogados de Lorca celebra hoy la festividad de su patrón, San Raimundo de Peñafort.

Los actos comenzarán con una misa en la ex colegiata de San Patricio a las 19.30 horas. A las 20.15 horas en el centro cultural tomarán posesión los letrados: María de los Ángeles Rodríguez, María de los Ángeles Ibáñez, Fernando Soriano, María de los Ángeles Pernías, Gema María Puertas, Carmen García, Rafael García, María Isabel García, Evaristo Sánchez, María Dolores Sánchez y Jesús Germán García.

# El Progreso

EL DIARIO DE LUGO Y SU PROVINCIA

74 cm2  
189 Euros  
Página 96  
03/03/2007

O.J.D.: 15.447 E.G.M.: 97.000

## Los abogados de Lugo celebrarán su festividad el día 9

■ El Colegio de Abogados de Lugo, presidido por **José Antonio López Graña**, celebrará el día 9 su festividad anual. A las 13.00 horas, en el salón de actos de su sede, se hará entrega de las medallas e insignias a los miembros del colegio que cumplieron 40 y 50 años en el ejercicio de la profesión. La celebración se trasladará luego al Círculo de las Artes, donde se servirá un aperitivo.



**López Graña**

DECANO DE ABOGADOS

## **Real lamenta que el PP no le haya consultado sobre la propuesta de ley de régimen matrimonial**

Europa Press, Valencia

El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, lamentó ayer que el Colegio no haya sido consultado por parte del grupo popular para la elaboración de la proposición de ley de Régimen Económico Matrimonial Valenciano. Real dijo que la propuesta presentada por el PP es «correcta», pero el texto debe «enriquecerse» porque hay «planteamientos que posiblemente pueden matizarse y pueden quedar mejor que en la propuesta actual», añadió.

Real indicó que la iniciativa recoge «en parte» los estudios de la Comisión de Codificación de Derecho Foral Valenciano y «en parte no», a lo que agregó que el texto está «para muchas enmiendas; no creo que salga tal y como está». También defendió que la norma «tiene que venir complementada» con una ley sobre Derecho Sucesorio.

El representante de los abogados señaló que la ley pretende «recuperar los contenidos normativos de los abolidos Furs y adecuarlos a la realidad actual», y precisó que deben discutirse cuestiones como el establecimiento de la separación de bienes, la dote, o la germanía.

## C ONFERENCIA



▲ Conde-Pumpido a su llegada al Centro Cultural con Arturo González, decano del Colegio de Abogados.



▲ Casiano Vázquez, Juan García y Senén.

▼ Mónica Pérez y Silvia Pérez.



## SU PRESENCIA DESPERTÓ UN ENORME INTERÉS

El Colegio de Abogados de Ourense invitaba esta misma semana al fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, a participar en su programa de actos, impartiendo una charla en el Centro Cultural de la Diputación.

El salón de actos del Centro Cultural de la Diputación se quedaba pequeño para acoger a la cantidad de público que quiso asistir a la conferencia impartida por el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, en su visita a la ciudad de As Burgas.

Además de un nutrido grupo de alumnos de la facultad de Derecho,

entre los asistentes también se encontraba una amplia representación del mundo de la judicatura ourensana, no en vano el acto estaba organizado por el Colegio de Abogados.

La intervención de Conde-Pumpido giró en torno al futuro de la figura del fiscal en España y tras la conferencia se reunió con los fiscales ourensanos.



▲ Freira, Pablo Seara y Amador Rego.



▲ Marina Cerdeira, Juan Salgado y Josefa Otero.